DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 4255
Número de Repertorio: 9424

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4255 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302352040	PICO MOLINA FATIMA MARIA	BENEFICIARIO
1305653055	MERA PICO HENRY EDWIN	TESTADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXX	46577	TERMINACION DE TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO

Fecha inscripción: martes, 13 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 14 diciembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 7 1 5 8 3 S X Y X Z 5 Y

Factura: 002-002-000054807

20221308004P02201

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02201

ACTO O CONTRATO:	
TESTAMENTO ABIERTO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:41)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA PICO HENRY EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305653055	ECUATORIANA	TESTADOR(A)	
Natural	PILLIGUA LAZ DARWIN RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309666467	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BRITO CASTRO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308784584	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUIMIS GUTIERREZ ORLEY AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308322773	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

2022-13-08-04-P02201

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA PÚBLICA DE TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO: OTORGADO POR EL SEÑOR HENRY EDWIN MERA PICO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado FELIPE MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por sus propios y personales derechos, el señor HENRY EDWIN MERA PICO con cédula de identidad y ciudadanía número 130565305-5, señala que su domicilio permanente lo tiene ubicado en la Urbanización Manta Beach Lote Tres de la manzana A-02 de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí. El compareciente indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratarse y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previo la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe; y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Unico cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del Convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará al presente contrato como habilitante. Bien instruido en el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de TESTAMENTO ABIERTO que va a otorgar, en la que interviene de manera libre y voluntaria. El compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted insertar un TESTAMENTO SOLEMNE y ABIERTO, contenido en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: DATOS DEL TESTADOR.- HENRY EDWIN MERA PICO con cédula de identidad y ciudadanía número

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

130565305-5, señala que su domicilio permanente lo tiene ubicado en la Urbanización Manta Beach Lote Tres de la manzana A-02 de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, para solicitar que se le reciba su última voluntad, esto es su TESTAMENTO ABIERTO, por sus propios y personales derechos y ante los testigos instrumentales señores: DARWIN RODOLFO PILLIGUA LAZ, JUAN CARLOS BRITO CASTRO y ORLEY AGUSTIN QUIMIS GUTIERREZ, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, identificados como aparece al pie de sus firmas, de buen crédito, quienes no tienen ninguna causal de impedimento legal; manifiestan saber leer y escribir, no tener parentesco de ninguna clase, ni nexo alguno entre sí, ni con el testador, ni con el Notario, que les impida actuar; manifiesta el testador, señor HENRY EDWIN MERA PICO que nació el día tres de octubre del año mil novecientos setenta y siete, nacido en la ciudad de Toronto, Canadá, hijo del hogar formado por mis padres los señores AURO MERA y la señora FATIMA PICO, fui casado con la señora MARJORIE JESSENIA CEDEÑO MACIAS y con doña ADRIANA GABRIELA TUMBACO PONCE, con quienes no procreé hijos, de las cuales me encuentro actualmente divorciado. CLÁUSULA SEGUNDA: Como dejo expresado con anterioridad, mi estado civil actual es de divorciado, soy de nacionalidad ecuatoriana y conjuntamente con la señora CINTHYA PAMELA NAREA MOREIRA, procreamos a nuestro único hijo; cuyos nombres y apellidos son HENRY SEBASTIÁN MERA NAREA nacido el dos de octubre del dos mil diecisiete en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con cédula de identidad y ciudadanía número uno tres cinco dos siete cero nueve ocho cero guion cero (135270980-0). CLÁUSULA TERCERA: DATOS GENERALES DE LOS TESTIGOS.- Señalo con claridad los nombres, apellidos y domicilios de los testigos señores: DARWIN RODOLFO PILLIGUA LAZ, con cédula de ciudadanía número 130966646-7, domiciliado en el Barrio Arroyo Azul, calle San Gregorio y Avenida Cinco de esta ciudad de Manta; JUAN CARLOS

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

BRITO CASTRO con cédula de ciudadanía número 130878458-4, domiciliado en la Ciudadela Villamarina, frente a la Subestación eléctrica de la ciudad de Manta; y, ORLEY AGUSTIN QUIMIS GUTIERREZ con cédula de ciudadanía número 130832277-3, domiciliado la Lotización Manabí, atrás de La Fabril frente a la iglesia de los Testigos de Jehová, de la ciudad de Manta. CLÁUSULA CUARTA: Para todos los efectos de este instrumento manifiesto que la ESCRITURA PUBLICA DE TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO OTORGADO de fecha 28 de agosto de 2018 en la Notaria Cuarta de la ciudad de Manta e inscrito el 31 de agosto de 2018 en el Registro de Propiedad de la ciudad de Manta, queda sin efecto, y declaro no haber efectuado donaciones por causa de muerte. Como me encuentro en completo uso de mis facultades mentales, es mi voluntad otorgar por medio de esta escritura pública, llena de las solemnidades legales, mi Testamento Abierto y manifestar que es mi deseo que éste sea tenido como la expresión de mi última voluntad y que así lo mando y dispongo. CLÁUSULA QUINTA: Dispongo que los bienes que tengo y que son de mí legitima propiedad, al momento de fallecer sean distribuidos en la siguiente forma o en la siguiente proporción: a).- A mi señora madre cuyos nombres son FATIMA MARIA PICO MOLINA, le dejo los siguientes bienes: UNO.- La propiedad que incluye todo el mobiliario, ubicada en la Urbanización Manta Beach de la jurisdicción cantonal de Manta, signado con el número Tres de la manzana A-02, la misma que tiene los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NOR-ESTE: Con veinte metros con tres centímetros y lindera con calle Siete; POR EL SUR ESTE: Con veinte metros sesenta centímetros y lindera con lote número Cuatro de la manzana A-02; POR EL SUR OESTE: Con veinte metros y lindera con lote Dos de la manzana A.02; y, POR EL NOR OESTE: Con diecinueve metros cuarenta y siete centímetros y lindera con la Avenida Principal. Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados, de la cual anexo solvencia actualizada del

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Registro de la Propiedad del cantón Manta. DOS.- Saldo disponible que tenga al momento de mi fallecimiento en la Cuenta de Ahorros número 3789825200 del Banco Pichincha. TRES.- Todos los valores de mi actividad laboral tales como haberes adeudados, valores por seguro de vida, retroactivos, pensión jubilar y demás rubros que me corresponda recibir de mi relación laboral con CNEL EP. CUATRO.- El Departamento número Cincuenta y dos C ubicado en el Edificio PLAZA CORDERO, construido sobre el lote de terreno signado con el número Mil trescientos cincuenta y cuatro de la calle Cordero, situado en la parroquia Benalcázar del cantón Quito, Provincia de Pichincha, situado en el Nivel: Trece punto cero cero, LINDEROS ESPECÍFICOS: AREA ABIERTA: Treinta y nueve punto cincuenta metros cuadrados, Alícuota Parcial y Total: Cero punto noventa y dos noventa y uno por ciento, NORTE: Cinco metros noventa centímetros, departamento número Cincuenta y tres C, escaleras comunales – ducto instalaciones; SUR: Cinco metros noventa centímetros, departamento número cincuenta y uno B1 – ducto instalaciones; ESTE: Ocho metros, escaleras comunales - hall de piso - ducto instalaciones; OESTE: Ocho metros, proyección a terraza inaccesible nivel cuatro punto treinta - departamento número veinte y tres C; SUPERIOR: Treinta y nueve punto cincuenta centímetros cuadrados anexo solvencia actualizada del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. CINCO.- Saldo disponible que tenga al momento de mi fallecimiento en la Cuenta de Ahorros número 14079780 del Banco Guayaquil; y, SEIS.- El Vehículo de mí propiedad de las siguientes características: MARCA: FORD; MODELO: RANGER XLS 2.5 CD 4X2 TM; CLASE: CAMIONETA; TIPO: DOBLE CABINA; AÑO: 2012; CHASIS: 8AFAR22DXCJ040812; MOTOR: EV2DCJ040812; PLACA: MBB5352. CLÁUSULA SEXTA: A falta de mi madre señora FÁTIMA MARIA PICO MOLINA, todos los bienes a ella dejados, serán administrados por mis tíos en línea materna señor Ingeniero SEGUNDO EDUARDO PICO MOLINA,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve seis uno cinco siete guion siete (130196157-7), y señora Economista NARCIZA PIEDAD PICO MOLINA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos seis seis ocho nueve guion dos (130326689-2), quienes serán los encargados de velar por mi hijo HENRY SEBASTIÁN MERA NAREA y cubrir todas sus necesidades, hasta que cumpla la mayoría de edad. Dichos bienes que no podrán ser enajenados ni traspasado a ningún tercero, salvo fuerza mayor debidamente justificada y con licencia emitida por autoridad competente. Dejo estipulado, además, que la señora CINTHYA PAMELA NAREA MOREIRA, madre de mi hijo HENRY SEBASTIÁN MERA NAREA no podrá disponer ni administrar ningún bien mueble, inmueble, vehículo o dinero. En los anteriores términos dejo consignada mi última voluntad, la cual deberá ser acatada en su integridad por los beneficiarios, en su oportunidad. Agregue usted Señor Notario todas las otras disposiciones y solemnidades de las que requiere este acto, téngase en cuenta las disposiciones pertinentes que versan sobre la materia con respecto al Código Civil Artículos mil uno, mil cincuenta y dos, mil cincuenta y cuatro, mil cincuenta y cinco, y mil cincuenta y seis (1001, 1052, 1054, 1055 y 1056). Hasta aquí, la minuta. (Firmado) Juan Carlos Santos Mendoza. ABOGADO. Matrícula número 13-2014-96. FORO DE ABOGADOS. que por voluntad del compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario, le dí en alta y clara voz, de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, conjuntamente con los testigos de ley. De lo cual, DOY FE .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

HENRY EDWIN MERA PICO

C.C. No. 130565305-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

TESTADOR

DARWIN RODOLFO PILLIGUA LAZ

C.C. No. 130966646-7

TESTIGO

JUAN CARLOS BRITO CASTRO

C.C. No. 130878458-4

TESTIGO

ORLEY AGUSTIN QUIMIS GUTIERREZ

C.C. No. 130832277-3

TESTIGO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MONTECRISTI

MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
MBB5352	IMPORTA	2021	
NUMERO VIN (CHASIS)	NUMERO MOTOR	RAMV / CPN	
8AFAR22DXCJ040812	CV2DCJ040812	001233035	
MARCA	MODELO	CILINDRAJE	AÑO MODELO
FORD	RANGER XLS 2.5 CD 4X2 TM	2500	2012
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	PASAJEROS	TONELADAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	1.35
PAIS DE ORIGEN	COMBUSTIBLE	CARROCERIA	TIPO DE PESO
ARGENTINA	GAS	MET	LIVIANO (<= 3.5 T)
COLOR 1	COLOR 2	ORTOPEDICO	REMARCADO
PLOMO	PLOMO	---	NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO

MERA PICO HENRY EDWIN

0047535

C.I. / PASAPORTE / RUC	PROVINCIA	CANTON
1305653055	MANABÍ	MONTECRISTI
DOMICILIO		TELEFONO
URBANIZACIÓN MANTA BEACH		2677223
CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACION
PARTICULAR	---	---
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
---		---
AVALUO	VALOR MATRICULA	FECHA COMPRA
3699	96.00	---
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR	FECHA EMISION
	JRLUCAS	19-MAR-2021
	LUGAR EMISION	HECHA CADUCA
	CAD MONTECRISTI MANABI	31-MAR-2026

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BIANCA

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

46577

Certificado de Solvencia

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035879
Certifico hasta el día 2022-11-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 10 junio 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA BEACH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Provincia de Manabí, signado con el número TRES de la manzana A- 02, cuyos linderos y medidas son los siguientes. Por el Nor -Este; veinte metros tres centímetros y lindera con calle siete. Por el Sur. Este: con veinte metros sesenta centímetros y lindera con lote número cuatro de la manzana A.- 02. Por el Sur. Oeste; con veinte metros y lindera con lote dos de la manzana A. 02. Y por el Nor.- Oeste; con diecinueve metros cuarenta y siete centímetros y lindera con la Avenida Principal. Con una superficie total de; cuatrocientos metros cuadrados setenta y dos Decímetros cuadrados. (400.72m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 jueves, 31 mayo 2001	12533	12540
PLANOS	PLANOS	28 jueves, 13 diciembre 2001	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1005 viernes, 04 junio 2004	12715	12728
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	4 lunes, 30 julio 2007	20	26
COMPRA VENTA	TESTAMENTO ABIERTO	2846 viernes, 31 agosto 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR
Inscrito el: jueves, 31 mayo 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 mayo 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1468
Número de Repertorio: 2567

Folio Inicial: 12533
Folio Final : 12540

a.-Observaciones:
CONSOLIDACION DE BIENES. El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS
Inscrito el: jueves, 13 diciembre 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 octubre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 28 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 6381 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005,se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2.Lote número ONCE de la Manzana B-6 , ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" , de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de ésta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 04 junio 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 mayo 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1005 **Folio Inicial:** 12715
Número de Repertorio: 2284 **Folio Final :** 12728

a.-Observaciones:
Compraventa. Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Provincia de Manabí, signado con el número TRES de la manzana A- 02, cuyos linderos y medidas son los siguientes. Por el Norte- Este; veinte metros tres centímetros y lindera con calle siete. Por el Sur. Este; con veinte metros sesenta centímetros y lindera con lote número cuatro de la manzana A- 02. Por el Sur. Oeste; con veinte metros y lindera con lote dos de la manzana A- 02. Y por el Nor- Oeste; con diecinueve metros cuarenta y siete centímetros y lindera con la Avenida Principal. Con una superficie total de; cuatrocientos metros cuadrados setenta y dos Decímetros cuadrados. (400.72m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA PICO HENRY EDWIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL
[4 / 5] CAPITULACIONES MATRIMONIALES
Inscrito el: lunes, 30 julio 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 julio 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 4 **Folio Inicial:** 20
Número de Repertorio: 3566 **Folio Final :** 28

a.-Observaciones:
CAPTITULACION MATRIMONIAL (Archivada en el libro de Varios del año 2007). El contrayente Henry Edwin Mera Pico, es propietario de: - Un

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

lote de terreno ubicado en el Barrio "JESUS DE NAZARET del cantón Manta. Area total: Trescientos cincuenta y dos metros cuadrados. - Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número NUEVE de la manzana M, del programa denominado MAR Y CIELO, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados. - Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach de la jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número Tres de la manzana A - 02. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	CEDEÑO MACIAS MARJORIE JESENIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERA PICO HENRY EDWIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] TESTAMENTO ABIERTO
Inscrito el: viernes, 31 agosto 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 agosto 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2846 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5859 **Folio Final:** 0

a.-Observaciones:
TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Provincia de Manabí, signado con el número TRES de la manzana A- 02 A mi Señora madre SRa. Fátima María Pico Molina, le dejo la propiedad que incluye todo el mobiliario, ubicada en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción cantonal de Manta,signado con el No. Tres de la Mz -02.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERA NAREA HENRY SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PICO MOLINA FATIMA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
TESTADOR	MERA PICO HENRY EDWIN	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-11-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PICO MOLINA FATIMA MARIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035879 certifico hasta el día 2022-11-18, la Ficha Registral Número: 46577.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 9 8 7 0 X 7 P K L Q A

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by: DAVID FELIPE VITERI AVENDANO
Date: 2022.11.25 15:20:25 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 2097171
Número de Petición: 2213856
Fecha de Petición: 18 de Noviembre de 2022 a las 15:57
Número de Certificado: 2152183
Fecha emisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 15:18

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Referencias: 28/01/2013-PO-8840f-3408i-8480r

Tarjetas:;T00000509331

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DEPARTAMENTO CINCUENTA Y DOS C (52 C): NIVEL: trece punto cero cero (N13.00), LINDEROS ESPECIFICOS: AREA ABIERTA: treinta y nueve punto cincuenta metros cuadrados (39,50 m2), Alícuota Parcial y Total: cero punto noventa y dos noventa y uno por ciento (0,9291%), NORTE: cinco metros noventa centímetros (5.90m), departamento número cincuenta y tres C - escaleras comunales - ducto instalaciones; SUR: cinco metros noventa centímetros (5.90m), departamento número cincuenta y uno B1 - ducto instalaciones; ESTE: ocho metros (8.00m), escaleras comunales - hall de piso - ducto instalaciones; OESTE: ocho metros (8.00 m), proyección a terraza inaccesible nivel cuatro punto treinta (N4.30) - departamento número veinte y tres C; SUPERIOR: treinta y nueve punto cincuenta metros cuadrados (39,50 m2); DEPARTAMENTO NÚMERO sesenta y dos C / losa nivel quince punto noventa (N15.90) INFERIOR: trece punto setenta y cinco metros cuadrados (13,75m2), departamento número cuarenta y dos C / losa nivel trece punto cero cero (N13.00), LINDEROS GENERALES: NORTE: En una longitud de diecinueve metros sesenta centímetros (19.60 m), antes propiedad del señor Alejandro de la Torre, actualmente inmueble del señor doctor Henry Carrasco Mora; SUR: En una longitud de veinte metros veinte centímetros (20,20 m), con la calle Cordero; ESTE: En una longitud de cuarenta y cuatro metros cero cinco centímetros (44.05 m), con inmueble de la señora María Manosalvas; y, OESTE: En una longitud de cuarenta y tres metros quince centímetros (43.15 m), propiedad de la señora Cármelina Tinajero de Navarro, ubicado en el Edificio PLAZA CORDERO, construido sobre el lote de terreno signado con el número mil trescientos cincuenta y cuatro (1.354) de la calle Cordero, situado en la parroquia Benalcázar, cantón Quito

2.- PROPIETARIO(S):

MERA PICO HENRY EDWIN Soltero.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO MERCANTIL (RESTITUCIÓN FIDUCIARIA), realizada por FIDEICOMISO MERCANTIL PLAZA COLON FIDEICOMISO, debidamente representado por su Fiduciaria LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS PICHINCHA, FONDOSPICHINCHA S.A., a su vez

representado por el señora Marcia Elizabeth Cárdenas Rondal, en calidad de Presidenta y Representante legal subrogante, en ausencia del Gerente General; Y CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO (RESTITUCIÓN FIDUCIARIA), realizada por la señora MARCIA ELIZABETH CÁRDENAS RONDAL, estado civil casada, en su calidad de Presidenta y Representante legal subrogante, en ausencia del Gerente General de la FIDUCIARIA LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS PICHINCHA, FONDOSPICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA, quien a su vez representa al "FIDEICOMISO PLAZA COLON II", de conformidad con el documento que se agrega como habilitante, a quien en adelante se denominará y El señor Doctor Henry Abelardo Carrasco Mora, por sus propios y personales derechos y el señor Joseph Schwarzkopf en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A., según consta de documento que se agrega en como habilitante, todo según escritura otorgada el UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario DECIMO Suplente Encargado del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, inscrita el VEINTE Y OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve (29) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1.995), ante el Notario Público Quinto del cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el trece (13) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1.995), el señor Doctor Henry Carrasco Mora adquirió por compra al señor Fabián Patricio Endara Cuesta y señora Leonor Eugenia Lara Mejía, el lote de terreno signado con el número mil trescientos cincuenta y cuatro (1.354) de la calle Cordero, situado en la parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha, el mismo que tiene una superficie aproximada de ochocientos sesenta y tres metros cuadrados (863 m2), comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: En una longitud de diecinueve metros sesenta centímetros (19.60 m), antes propiedad del señor Alejandro de la Torre, actualmente inmueble del señor doctor Henry Carrasco Mora; SUR: En una longitud de veinte metros veinte centímetros (20,20 m), con la calle Cordero; ESTE: En una longitud de cuarenta y cuatro metros cero cinco centímetros (44.05 m), con inmueble de la señora María Manosalvas; y, OESTE: En una longitud de cuarenta y tres metros quince centímetros (43.15 m), propiedad de la señora Carmelina Tinajero de Navarro. DOS) Mediante escritura pública celebrada el doce (12) de Diciembre del dos mil cinco (2005), ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el nueve (9) de Marzo del dos mil seis (2006), el señor Arquitecto Tommy Schwarzkopf Pelsach, en su calidad de Constituyente Promotor y el señor Doctor Henry Abelardo Carrasco Mora, en su calidad de Constituyente Propietario, constituyeron el fideicomiso mercantil denominado FIDEICOMISO MERCANTIL PLAZA COLON, administrado por la compañía fiduciaria ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A., para emprender y participar en calidad de promotores en la ejecución de un proyecto inmobiliario que será construido sobre el lote de terreno ubicado en la calle Cordero, que se especifica y detalla en el numeral anterior. TRES) Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro (24) de abril del dos mil nueve (2.009), ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquizo, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y cinco (25) de mayo del dos mil nueve (2.009), el Fideicomiso Mercantil PLAZA COLON, constituyó a favor del BANCO INTERNACIONAL S.A., hipoteca abierta de primera inscripción y prohibición de enajenar, sobre el lote de terreno signado con el número mil trescientos cincuenta y cuatro (1.354) de la calle Cordero, parroquia Benalcázar, cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha. CUATRO) Mediante escritura pública celebrada el cinco (05) de abril del dos mil diez (2.010), ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el treinta (30) de Abril del dos mil diez (2.010), consta la Declaratoria de Propiedad Horizontal del EDIFICIO PLAZA CORDERO.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, embargos, ni prohibición de enajenar.-EN LA FECHA SOLICITADA NO SE VERIFICA LA POSESION EFECTIVA REQUERIDA .———LOS INDICES Y LA REALIDAD JURIDICA DEL INMUEBLE HA SIDO VERIFICADA CONFORME LAS CONDICIONES DEL APARTADO LITERAL D DE ESTE DOCUMENTO Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.——— "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". La elaboración,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

contenido y emisión del certificado es de responsabilidad del certificador, subsidiariamente con la institución que proporciona la información que es el Registro de la Propiedad y sin responsabilidad por errores u omisiones del sistema SIREL.— Se aclara que se revisa tal como consta en índices. "Este certificado no refrenda si el inmueble al que hace referencia es un bien patrimonial o no. Para conocer si el inmueble se encuentra inventariado como bien patrimonial el interesado deberá revisar el informe de regulación metropolitana en la página web https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.jsf "

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: RGCL
Revisión: RGCL

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

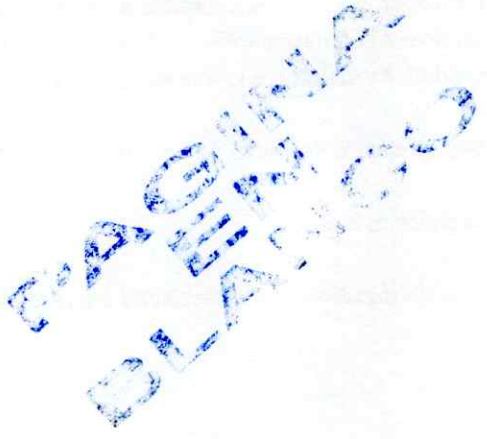
PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130565305-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PICO
HENRY EDWIN

LUGAR DE NACIMIENTO
Canadá
Toronto

FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3343V3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA AURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-17

(0051144)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI** **68330332**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

SEXO **0051 MASCULINO**

1305653055

MERA PICO HENRY EDWIN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305653055

Nombres del ciudadano: MERA PICO HENRY EDWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CANADÁ

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MERA AURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO FATIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-800-72532

227-800-72532

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS
PICO
MOLINA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
NARCIZA PIEDAD

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
31 DIC 1960

SEXO
MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
ABDON CALDERON

No. DOCUMENTO
029134239

FECHA DE VENCIMIENTO
01 JUL 2032

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1303266892

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA ALVIA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E333342322

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0291342397<<<<<1303266892
6012317F3207017ECU<NO<DONANTES
PICO<MOLINA<<NARCIZA<PIEDAD<<<<

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

MANABI

84217224

2

MANTA

TARQUI

1

0060 FEMENINO

1303266892

PICO MOLINA NARCIZA PIEDAD

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

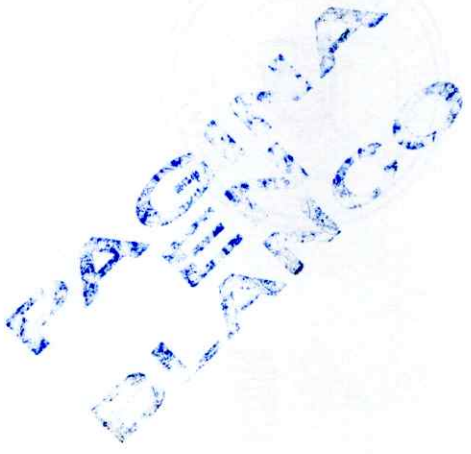

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 135270980-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA NAREA
HENRY SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2017-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
EXXXXIXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA PICO HENRY EDWIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAREA MOREIRA CINTHYA PAMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-03-04
00078372

NO FIRMA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

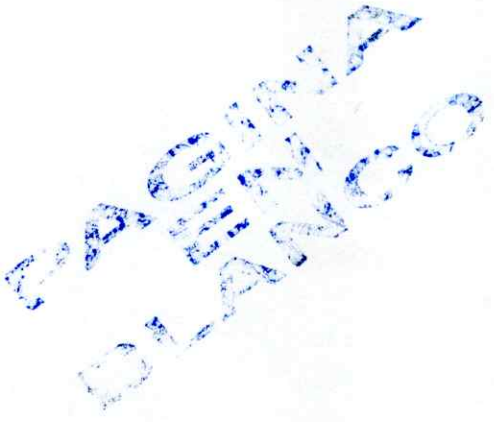

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130966646-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLIGUA LAZ
DARWIN RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
IDROVO LOPEZ

BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA VELIZ CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAZ MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-09-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-09-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

67468539

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 4
JUNTA NO 0004 MASCULINO

1309666467

PILLIGUA LAZ DARWIN RODOLFO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

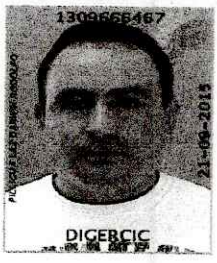

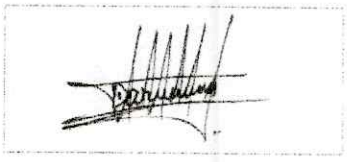

Número único de identificación: 1309666467

Nombres del ciudadano: PILLIGUA LAZ DARWIN RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IDROVO LOPEZ MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2003

Datos del Padre: PILLIGUA VELIZ CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LAZ MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-800-72783

226-800-72783

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EDUCACIÓN

1308784158-4

CIUDADANIA

BRITO CASTRO
JUAN CARLOS

MANABI
MANTA
MANTA

1975-08-05

ECUATORIANA

HOMBRE

SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V4343V4442

BRITO DELGADO TOBIAS FERNANDO

CASTRO ESTRELLA VICTORIA

MANTA
2017-09-15

2027-09-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

MANABI

2

MANTA

TARQUI

0013 MASCULINO

11543649

1308784584

BRITO CASTRO JUAN CARLOS

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308784584

Nombres del ciudadano: BRITO CASTRO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRITO DELGADO TOBIAS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO ESTRELLA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-800-72848

227-800-72848

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN [illegible] DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130832277-3

CIUDADANÍA

QUIMIS GUTIERREZ
ORLEY AGUSTIN

MANABI
JIPIJAPA
AMERICA

1976-03-17
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BACHILLERATO ESTUDIANTE 64343M442

QUIMIS QUIMIS JUAN BAUTISTA

GUTIERREZ CHANCAY ESPERANZA BEATRIZ

MANTA
2020-03-12
2030-03-12

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN [illegible] ABRIL

MANABI
2
JIPIJAPA
LA UNION

0002 MASCULINO

28245717

CIUDADANÍA
1308322773

QUIMIS GUTIERREZ ORLEY AGUSTIN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308322773

Nombres del ciudadano: QUIMIS GUTIERREZ ORLEY AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/AMERICA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: QUIMIS QUIMIS JUAN BAUTISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUTIERREZ CHANCAY ESPERANZA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-800-72906

223-800-72906

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA